

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
SECRETARÍA**

NOTIFICACION POR AVISO

Señores: **MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJOS IBARRA,
LINA MARÍA TREJOS IBARRA,
BERTHA AURORA TREJOS IBARRA,
LUIS ÁNGEL TREJOS IBARRA y
JAIME DE JESÚS VARGAS BENÍTEZ.**

Se les notifica providencia proferida en la acción de tutela promovida por el señor ALBERTO PÉREZ CARBAJAL contra del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA.

Auto No. 144 del 21 de julio de 2021, proferida por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

Se hace saber que por medio de ese proveído se admitió la impugnación propuesta por el apoderado del accionante en contra de la sentencia T- 22 del 8 de julio de 2021.

Los señores María de los Ángeles Trejos Ibarra, Lina María Trejos Ibarra, Bertha Aurora Trejos Ibarra, Luis Ángel Trejos Ibarra y Jaime de Jesús Vargas Benítez, figuran dentro del proceso de Restitución de Tierras promovido por la señora Adíela Pérez de Aricapa c.c. 25.035.573 tramitado ante el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira, Risaralda, que a su vez, fueron vinculados en ésta acción de Tutela radicada bajo partida No. 76001-22-21-000-2021-00012-00.

Publíquese hoy, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021) en la página web de la Rama Judicial.

(firmado electrónicamente)
ADDA XIMENA GAVIRIA GÓMEZ
Secretaria.